

91A
18

SECRET S/T

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2008	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	D.B.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Prorrogar por un mes el Período Ordinario de Sesiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 40, segundo párrafo de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 2.- Comunicar la presente Resolución al Honorable Senado, al Poder Ejecutivo y a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia.

ARTÍCULO 3.- Registrar, comunicar y archivar.

